



LEY DEPARTAMENTAL N° 171

del 24 de noviembre de 2016

Adrián Esteban Oliva Alcázar
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

Por cuanto la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, ha sancionado la siguiente Ley Departamental:

“LEY DEPARTAMENTAL DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA”

Artículo Uno. (OBJETO).-

I.- Aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Inversión Pública para los proyectos siguientes:

CONSTRUCCIÓN ASFALTADO CAMINO T. VIAL CARARAPI-EL CAJÓN-BERMEJO SUB T. COLONIA LINARES-P.S. SAN TELMO P.S. SAN ANTONIO, por un monto de **Bs2.500.000,00 (DOS MILLONES QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)**, según cuadro de modificación presupuestaria intrainstitucional del anexo.

CONSTRUCCIÓN COMPLEJO TURÍSTICO QUEBRADA EL COMUN-CARAPARI, por un monto de **Bs800.000,00 (OCHOCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS)**, según cuadro de modificación presupuestaria intrainstitucional del anexo.

CONSTRUCCIÓN ASFALTADO CAMINO CARAPARI - AGUA BLANCA - TÚNEL SANTA ROSA - TRAMO SANTA ROSA - AGUA BLANCA- SALITRAL - ÑINGUAZU, por un monto de **Bs10.000.000,00 (DIEZ MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)**, según cuadro de modificación presupuestaria intrainstitucional del anexo.

CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO URIONDO, por un monto de **Bs79.630,00 (SETENTA Y NUEVE MIL, SEISCIENTOS TREINTA 00/100 BOLIVIANOS)**, según cuadro de modificación presupuestaria intrainstitucional del anexo.

MEJORAMIENTO CAMINO SUNCHUHUAYCO - LADERAS, por un monto de **Bs821.533,00 (OCHOCIENTOS VEINTE UN MIL, QUINIENTOS TREINTA Y TRES 00/100 BOLIVIANOS)**, según cuadro de modificación presupuestaria intrainstitucional del anexo.

MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO ACEQUIA DE ARRIBA (CONCEPCIÓN), por el monto de **Bs160.000,00 (CIENTO SESENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS)**, según cuadro de modificación presupuestaria intrainstitucional del anexo.

MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE RIEGO CANAL MEDIO COMUNIDAD CALAMUCHITA, por el monto de **Bs136.370,00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL, TRESCIENTOS SETENTA 00/100 BOLIVIANOS)**, según cuadro de modificación presupuestaria intrainstitucional del anexo.

MEJORAMIENTO DE CAMINO CON OBRAS DE ARTE EL LIMAL - EMBOROZU, por el monto de **Bs764.919,00 (SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS DIECINUEVE 00/100 BOLIVIANOS)**, según cuadro de modificación presupuestaria intrainstitucional del anexo.

CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO ACHERAL - PAMPA GRANDE, por el monto de **Bs117.670,00 (CIENTO DIECISIETE MIL, SEISCIENTOS SETENTA 00/100 BOLIVIANOS)**, según cuadro de modificación presupuestaria intrainstitucional del anexo.

CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO SAN RAMÓN PUESTO 27 - PLAYA ANCHA, por el monto de **Bs101.696,00 (CIENTO UN MIL, SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100 BOLIVIANOS)**, según cuadro de modificación presupuestaria intrainstitucional del anexo.

